CONVOCATORIA

Con la finalidad de ofrecer a niñas y niños la oportunidad de participar en un proceso creativo y un encuentro significativo y gozoso con el teatro desde las diversas realidades en las que viven; así como el de profesionalizar la labor de directores de escena en el trabajo con niños, la Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil *Alas y Raíces* y el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" convocan a directores de escena a participar en el:

Encuentro Nacional de Teatro Hecho por Niñas y Niños

a realizarse durante el mes de agosto de 2017 de acuerdo a las siguientes:

BASES GENERALES

1. Podrán participar creadores escénicos con grupos formados, o por formar, que acrediten experiencia mínima de un año en el trabajo con o para niños.
2. Deberán presentar un proyecto de puesta en escena con niños, a realizarse en un periodo de cuatro meses, según el calendario estipulado en la presente convocatoria, incluyendo tres presentaciones en el Estado previas a la del Encuentro.
3. Los proyectos deberán responder a los lineamientos establecidos en la presente convocatoria.
4. Los proyectos serán seleccionados por un Comité Dictaminador, que estará integrado por un representante de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, un representante del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y un especialista en el tema.
5. El director de teatro seleccionado recibirá un estímulo de $ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.).
6. El Instituto cubrirá hasta $ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.), para la puesta en escena seleccionada.
7. Al registrar su proyecto, los aspirantes aceptan participar conforme a lo establecido en las Bases Generales de participación y sus lineamientos.
8. La decisión del Comité Dictaminador será inapelable.
9. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Dictaminador.

ETAPA 1. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

a) Lineamientos

Del Contenido

- El proyecto deberá sustentarse en los derechos culturales de los niños; es decir, derecho a la libertad de pensamiento y expresión, a tener su propia vida cultural, al juego, al esparcimiento y a participar en actividades artísticas y culturales. Asimismo, responderá a los principios del reconocimiento de la diversidad de infancias, equidad e inclusión; propiciará el juego, la creatividad y el respeto a las ideas y opiniones de todos los participantes escuchándolas y tomándolas en cuenta, en el proceso de toma de decisiones.
- Los proyectos deberán apelar a las realidades, intereses y pluralidad de miradas de los niños de hoy, todo esto abordado sin prejuicios.
- El montaje deberá contar con una estructura dramática sólida, plantear con claridad la orientación del tema expuesto, contar con personajes claramente definidos, y que tanto las escenas como las acciones dramáticas se desarrollen a través de una progresión justificada de causa y consecuencia de los hechos.

- Las propuestas escénicas pueden ser proyectos interdisciplinarios que busquen enriquecer el proceso de creación con niñas y niños.
- Evitar contenidos permeados por una visión comercial: no se aceptarán proyectos que usen personajes de caricaturas, películas, súper héroes, telenovelas, programas cómicos, ni el uso de botargas, independientemente del trato que se le quiera dar en la obra.
- Abstenerse de utilizar conductas discriminatorias, tales como: machismo, racismo, misoginia, clasismo, elitismo o características físicas. A reserva de que, narrativamente, el tema se use para reflexionar y mostrar una postura de respeto e inclusión.
- Se rechazarán propuestas que respondan a un propósito moralista y aleccionador: moralejas verbalizadas, contenidos escolares, religiosos y propuestas de beneficiarios de las últimas dos emisiones de dicho encuentro, con la finalidad de dar oportunidad a diferentes directores.

Del Proceso

- Generar un proceso creativo con niñas y niños cuyo resultado sea la puesta en escena.
- Promover la participación de niñas y niños en la construcción de los montajes escénicos en conjunto con el director, de manera que este proceso sea una vía de aprendizaje y enriquecimiento del lenguaje; una oportunidad de desarrollar la imaginación, la empatía o la capacidad de imaginarse en el lugar de otros y reconocerse en otros; generar ideas propias y a la vez actitudes de respeto a las ideas de los demás y de trabajo en equipo; oportunidad de experimentar y expresar emociones, de ejercitar la concentración y practicar la disciplina y la responsabilidad. Será entonces una oportunidad de convivencia con fines creativos.
- Durante los días de capacitación, se compartirán preguntas clave a desarrollarse durante el proceso de creación de la puesta en escena, de manera que en el Encuentro, los participantes tengan puntos en común que permitan generar espacios de diálogo y puentes de comunicación entre los niños y directores participantes.
- Respetar la integridad física, psicológica y emocional de los niños, desarrollando temáticas y dinámicas que correspondan a su edad, a su lenguaje y respetando sus horarios de descanso y alimentos.
- Asegurar que los niños participantes tengan una preparación adecuada que les permita moverse libres y seguros en el escenario.
- Las propuestas deberán contemplar un máximo de siete actores en escena.
- La edad de los integrantes del grupo deberá ser entre los 6 y 12 años cumplidos, sin excepción, y de 13 a 17 años para los grupos invitados de adolescentes.
- La puesta en escena deberá ser representada en un periodo mínimo de 30 minutos y máximo de 45.

b) Documentación requerida

1. **Proyecto de obra de teatro a desarrollar que incluya:**
- Fundamentación
- Descripción del proceso a desarrollar con los niños
- Objetivos que se pretendan conseguir
- Presupuesto para la puesta en escena, por un monto de $ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) máximo a comprobar en caso de resultar ganador, contemplando en dicho presupuesto las cuatro presentaciones, mismo que este Instituto cubrirá
- La extensión del proyecto no deberá ser menor de una cuartilla ni mayor de siete

2. **Propuesta plástica para la puesta en escena**
- Puede ser sólo la propuesta con la que se detonará la participación de los niños

3. **Distribución y calendarización del presupuesto**

4. **Calendarización de actividades**

- Plan de trabajo calendarizado a cuatro meses, de marzo a junio de 2017

5. **Trayectoria del director**

- Currículum que incluya la siguiente información: Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, estudios generales y artísticos realizados, actividades profesionales y artísticas realizadas a la fecha con o para niñas y niños. Máximo dos cuartillas
- Documentación que compruebe los estudios artísticos realizados
- Identificación oficial

Anexar

- **Material fotográfico o audiovisual**
  Fotografías o videos que ilustren su trabajo, identificadas con el nombre del participante, título y fecha de presentación de una obra, y/o el link, en caso de existir, donde se pueda ver material completo.

- **Ficha bibliográfica**
  Ficha bibliográfica de la obra propuesta para su escenificación. En el caso de que la puesta en escena conlleve la adaptación y/o traducción de otra obra, anexar dicha adaptación y/o traducción al español.

- **Carta de autorización**
  Si la dramaturgia no es del dominio público, anexar carta de autorización del autor.

- **Formato de inscripción**
  Enviar formato anexo con la información solicitada.

La recepción de documentos será exclusivamente en formato digital, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 10 de febrero de 2017, al correo electrónico: infantil_izc@hotmail.com
No se aceptará ningún proyecto después de esta fecha.

ETAPA 2. SELECCIÓN DE PROYECTOS

Con base en los lineamientos establecidos en la presente convocatoria y en las propuestas recibidas, en esta etapa se seleccionará un proyecto por estado, mismo que representará a cada entidad en el Encuentro Nacional de Teatro Hecho por Niñas y Niños.

El proceso de dictaminación se realizará del 13 al 23 de febrero de 2017. El dictamen de los proyectos seleccionados se dará a conocer el 27 de febrero de 2017.

ETAPA 3. CAPACITACIÓN

La capacitación se realizará en el mes de marzo de 2017. El director seleccionado deberá asistir a esta etapa que instrumentará la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, del 22 al 25 de marzo. Es necesario presentarse y permanecer en su totalidad.

ETAPA 4. DESARROLLO DE LOS MONTAJES

Durante el desarrollo de los montajes de obras, a realizarse en el periodo de marzo a julio de 2017, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil brindará asesoría de profesionales y especialistas sobre dramaturgia y dirección de escena, vía correo electrónico. Habrá tres períodos determinados para la entrega de reportes y avances de los procesos: del 24 al 28 de abril, del 22 al 26 de mayo y del 3 al 7 de julio de 2017, con la intención de potencializar el trabajo de cada director, quien deberá otorgar las facilidades para su realización.

ETAPA 4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Cada Secretaría, Consejo o Instituto de Cultura deberá asegurar el desarrollo de tres funciones previas de la obra seleccionada en sus entidades, requisito indispensable para participar en el Encuentro Nacional de Teatro.

Encuentro Nacional de Teatro Hecho por Niñas y Niños

Lineamientos

- Se realizará durante el mes de agosto de 2017 (fecha por confirmar).
- El Comité Organizador estará conformado por representantes de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y el Instituto de Cultura sede.
- En el caso de que el grupo seleccionado no pueda asistir al Encuentro Nacional, el Estado quedará sin representación.
- Sólo asistirá un grupo representante de cada Estado, el que haya sido elegido según esta Convocatoria.
- La edad de los integrantes del grupo deberá ser entre los 6 y 12 años cumplidos, sin excepción. Para la emisión 2017 del Encuentro Nacional de Teatro se contará con la presencia de compañías invitadas de teatro que están conformadas por adolescentes de entre 13 y 17 años.
- A la Muestra Nacional asistirá un máximo de siete niños en el elenco y cinco adultos acompañantes.
- Los Coordinadores Estatales de Cultura Infantil y los directores de teatro deberán garantizar la permanencia de los grupos infantiles participantes durante el tiempo de duración del Encuentro Nacional de Teatro Hecho por Niñas y Niños.

Zacatecas, Zac., Enero de 2017.